



**HERMANDAD DE LA SANTÍSIMA VERA-CRUZ
SEVILLA**

DIPUTACIÓN DE FORMACIÓN Y JUVENTUD

Año Santo de la Misericordia: Reconciliación y Misericordia ¹.

¹ *Textos del Papa pronunciados a lo largo de su Pontificado para alentar la reflexión sobre la Misericordia.*

Entre los Sacramentos, ciertamente aquel de la Reconciliación hace presente con especial eficacia el rostro misericordioso de Dios: lo concreta y lo manifiesta continuamente, sin cesar. No olvidémoslo jamás ya sea como penitentes que como confesores: ¡no hay ningún pecado que Dios no pueda perdonar! ¡Ninguno! Sólo lo que es sustraído a la divina misericordia no puede ser perdonado, como quien se aparta del sol no puede ser iluminado ni reconfortado.

A la luz de este maravilloso don de Dios, quisiera subrayar tres necesidades: vivir el Sacramento como medio para educar a la misericordia; dejarse educar por lo que celebramos; custodiar la mirada sobrenatural.

Vivir el Sacramento como medio para educar a la misericordia, significa ayudar a nuestros hermanos a hacer experiencia de paz y de comprensión humana y cristiana. La confesión no debe ser una “tortura”, sino que todos deberían salir del confesionario con la felicidad en el corazón, con el rostro radiante de esperanza, aunque a veces – lo sabemos – mojado por las lágrimas de la conversión y de la alegría que de ella deriva (cfr. Exhorta. Apost. Evangelii gaudium, 44).

El Sacramento, con todos los actos del penitente, no implica que este se transforme en un pesante interrogatorio, fastidioso e invasivo. Al contrario, debe ser un encuentro liberador y rico de humanidad, a través del cual poder educar a la misericordia, que no excluye, es más, incluye también el justo compromiso de reparar, en lo posible, el mal cometido”. Así, el fiel se sentirá invitado a confesarse frecuentemente y aprenderá a hacerlo en el mejor de los modos, con aquella delicadeza de ánimo que hace tanto bien al corazón ¡también al corazón del confesor! De este modo, nosotros sacerdotes hacemos crecer la relación personal con Dios, para que se dilate en los corazones su Reino de amor y de paz.

Tantas veces se confunde la misericordia con el ser confesor “de manga ancha”. Pero piensen esto: ni un confesor de manga ancha, ni un confesor rígido es misericordioso. Ninguno de los dos. El primero, porque dice: ‘¡sigue adelante, esto no es pecado, ve, ve!’ El otro porque dice: ‘no, la ley dice...’ ¡Pero ninguno de los dos trata al penitente como hermano, lo toma de la mano y lo acompaña en su recorrido de conversión! Uno dice: ‘Ve tranquilo, Dios perdona todo. ¡Ve, ve!’ El otro dice: ‘No, la ley dice no’. En cambio, el misericordioso lo escucha, lo perdona, pero se hace cargo y

lo acompaña. Porque la conversión sí, comienza – quizás – hoy, pero debe continuar con la perseverancia. Lo carga sobre sí, como el Buen Pastor que va a buscar la oveja perdida y la carga sobre sí.

Pero no hay que confundir: esto es muy importante. Misericordia significa hacerse cargo del hermano o de la hermana y ayudarles a caminar. No decir ‘¡ah, no, ve, ve!’, o la rigidez. Esto es muy importante. ¿Y quién puede hacer esto? El confesor que reza, el confesor que llora, el confesor que sabe que es más pecador que el penitente, y si no ha hecho aquella cosa fea que dice el penitente es por simple gracia de Dios. Misericordioso es estar cerca y acompañar el proceso de conversión.

Y es precisamente a ustedes confesores que digo: ¡Déjense educar por el Sacramento de la Reconciliación! Segundo punto. ¡Cuántas veces nos sucede que escuchamos confesiones que nos edifican! Hermanos y hermanas que viven una auténtica comunión personal y eclesial con el Señor y un amor sincero por los hermanos. Almas simples, almas de pobres de espíritu, que se abandonan totalmente al Señor, que se confían en la Iglesia y, por lo tanto, también del confesor. Nos viene dada también, a menudo, la posibilidad de asistir a verdaderos milagros de conversión. Personas que desde hace meses, a veces desde hace años, están bajo el dominio del pecado y que, como el hijo pródigo, vuelven en sí mismas y deciden levantarse y volver a la casa del Padre para implorar el perdón (cfr. Lc, 15,17). ¡Pero, cómo es bello acoger a estos hermanos y hermanas arrepentidos con el abrazo bendecidor del Padre misericordioso, que nos ama tanto y hace fiesta por cada hijo que retorna a Él con todo el corazón! ¡Cuánto podemos aprender de la conversión y del arrepentimiento de nuestros hermanos! Ellos nos empujan a hacer también nosotros un examen de conciencia: ¿Yo sacerdote, amo así al Señor, como esta viejita? ¿Yo sacerdote, que he sido hecho ministro de su misericordia, soy capaz de tener la misericordia que hay en el corazón de este penitente? ¿Yo confesor, estoy disponible al cambio, a la conversión como este penitente, del cual he sido puesto al servicio? Tantas veces estas personas nos edifican, nos edifican.

Cuando se escuchan las confesiones sacramentales de los fieles, es necesario tener siempre la mirada interior dirigida al Cielo, a lo sobrenatural. Debemos, ante todo, reavivar en nosotros la conciencia de que nadie está puesto en tal ministerio por el

propio merito; ni por las propias competencias teológicas o jurídicas, ni por el propio trato humano o psicológico. Todos hemos sido constituidos ministros de la reconciliación por pura gracia de Dios, gratuitamente y por amor, es más, precisamente por misericordia. Yo, que he hecho esto y esto y esto, ahora debo perdonar. Me viene a la mente aquel pasaje de Ezequiel 16, cuando el Señor reprende con términos muy fuertes la infidelidad de su pueblo. Pero al final, dice: ‘Pero yo te perdonaré y te pondré sobre tus hermanas – los otros pueblos – para juzgarlos, y tú serás más importante que ellos, y esto lo haré por tu vergüenza, para que te avergüences de lo que has hecho’. La experiencia de la vergüenza: ¿yo, en el escuchar este pecado, esta alma que se arrepiente con tanto dolor o con tanta delicadeza de ánimo, soy capaz de avergonzarme de mis pecados? Y ésta es una gracia. Somos ministros de la misericordia gracias a la misericordia de Dios; no debemos jamás perder esta mirada sobrenatural, que nos hace de verdad humildes, acogedores y misericordiosos hacia cada hermano y hermana que pide confesarse. ¡Y si yo no hice esto, no caí en aquel feo pecado o no estoy en la cárcel es por pura gracia de Dios, solamente por esto! No por mérito propio. Y esto debemos sentirlo en el momento de la administración del Sacramento. También el modo de escuchar la acusación de los pecados debe ser sobrenatural: escuchar en modo sobrenatural, en modo divino; respetuoso de la dignidad y de la historia personal de cada uno, para que pueda comprender que quiere Dios de él o de ella. Por esto la Iglesia está llamada a iniciar a sus miembros – sacerdotes, religiosos y laicos – en el ‘arte del acompañamiento’, para que todos aprendan siempre a sacarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro (cfr. Exhort. Apost.

Evangelii gaudium, 169). También el más grande pecador que viene ante Dios a pedir perdón es ‘tierra sagrada’ y también yo, que debo perdonarlo en nombre de Dios, puedo hacer cosas más feas de aquellas que ha hecho él. Cada fiel penitente que se acerca al confesionario es ‘tierra sagrada’, tierra sagrada para ‘cultivar’ con dedicación, cuidado y atención pastoral”.

Discurso a los participantes en el Curso sobre el Foro interno organizado por el Tribunal de la Penitenciaría Apostólica, 12 de Marzo de 2015

http://es.radiovaticana.va/news/2015/03/12/%C2%A1no_hay_ning%C3%BAAn_pecado_que_dios_no_pueda_perdonar!_/1128888

Fuente: Aciprensa; extraído de https://www.aciprensa.com/ebooks/Francisco_y_la_Misericordia.pdf